

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2019

Señores UNIVERSIDAD DE NARIÑO Pasto (N)

REFERENCIA: Observaciones al Pliego de Condiciones de la CONVOCATORÍA PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA NO. 319378

Respetados Señores:

Nos permitimos presentar las siguientes observaciones a la invitación publicada por la entidad de Menor Cuantía No 319378, que tiene por objeto "Compra de 162 pre-filtros, con el fin de dar cumplimiento al objeto contractual del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 141119 suscrito entre LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO. LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO cuvo obieto es "Aunar recursos humanos, económicos, administrativos, financieros y logísticos entre el Departamento de Nariño como Gestor del PAP-PDA, la Universidad de Nariño y el Instituto Departamental De Salud De Nariño, para la evaluación de tecnologías no convencionales y su apropiación social al acceso de agua segura, para el mejoramiento de las condiciones de salud de las instituciones educativas y cocinas de hogares tradicionales, en el sector rural del Departamento de Nariño en el marco del Plan de Gestión Social del PAP-PDA". En los siguientes aspectos:

1. OBSERVACION.

Cometidamente, solicitamos a la entidad debido a una equivocación aceptar dentro de la de las actividades inscritas como actividades dentro de contratos a acreditar que tengan el código 47101500 - EQUIPO PARA TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA, pues el código 40101500, adicionado mediante ADENDA hace referencia a EQUIPO DE ENFRIAMIENTO, siendo el primero el que guarda relación directa con el objeto a contratar, disculpándonos con la entidad y agradeciendo que acojan nuestra observación, nos suscribimos de ustedes.

2. OBSERVACIÓN

Cometidamente, solicitamos a la entidad debido a la situación actual que vive nuestro país debido al paro nacional, y en especial la ciudad de Bogotá .D.C domicilio principal de nuestra compañía, ampliar el plazo de presentación de la propuesta, en 3 días debido a las condiciones precarias de movilidad que hace difícil la entrega de la propuesta para el próximo 25 de noviembre de 2019.

Esperando que la entidad, acoja nuestra solicitud agradecemos la atención prestada y quedamos atentos a la respuesta por parte de ustedes.

Cordialmente,

FERNANDO CASTANO AVILA-6

19.429.017 de Bogotá D.C.

Representante Legal

PURIFICADORES Y FILTROS INTERNACIONAL LTDA

830.021.842-6